SOVE
Control Ambiental E.U.

SOVE Control Ambiental E.U. Según **Acta SQ07C 004641 de 2024 - 2025** «Lavado y Desinfección de Tanques» **CONCEPTO FAVORABLE,** otorgado por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, de la SUBRED SUR OCCIDENTE ESE

CERTIFICA

Qué; JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA, Ubicado en la Calle 68 A No.91-17, es tratado periódicamente con nuestros procedimientos y personal calificado, para la **DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE,** cumpliendo con la legislación Higiénico Sanitaria vigente hasta la fecha de caducidad.

Fecha de inicio
Marzo 15, de 2025

SOVE
CONTROL AMBIENTAL E.U.
NIT- 900 272 459 -8

Gerente

Sello Empresa

	FORMATO	CODIGO: LG-FR-06
SOVE Control Ambiental E.U.	PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	Versión: 02
		Fecha de aprobación: 01/07/2016
	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN OPERATIVA	Página: 1 de 2

Nombre: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA **Fecha:** Marzo 15, de 2025
Dirección: Calle 68 A No.91-17 **Teléfono:** _____
Técnico de SOVE E.U.: Juan Carlos Vega **Recibe:** _____

Sove, cumpliendo con las exigencias del mercado especializado en productos y servicios que aportan en el desarrollo y conservación del medio ambiente mediante los 3 objetivos principales.

DIAGNÓSTICO 1 IDENTIFICAR

Se Inspecciona el lugar y las condiciones internas y externas, también el estado de los tanques, la ubicación de estos y el material en que están elaborados.

Condiciones Internas y Externas	S - N	Condiciones del tanque	S - N	Ubicación y material del tanque	S - N
Fácil acceso	S	Fisuras, oxidación	N	Aéreo	S
Iluminación	S	Deterioro	N	Terrestre	N
Ventilación	S	Restauraciones	N	Subterráneo	N
Tapa o cubierta	S	Impermeabilización	N	Cemento	N
Escaleras	S	Programa de saneamiento	S	Acero inoxidable	N
Otros	N/A	Otros	N/A	Plástico	S

Si: S No: N Total tanques: 1

Observaciones Y/O Recomendaciones

Un tanque aéreo de 1000 litros de agua potable,

DIAGNÓSTICO 2 DESARROLLO

Después de identificar se desarrolla el programa de lavado de tanques teniendo en cuenta la ubicación de los tanques para implementar el programa de trabajo en alturas y/o espacios confinados, se usan productos autorizados con la dosificación indicada de alta efectividad.

Seguridad general	S - N	Seguridad personal	S - N	Evidencias del servicio	S - N
Equipo de trabajo en alturas	S	Elementos de protección	S	Registro fotográfico	S
Equipo de espacios confinados	S	Plan de emergencia	S	Muestras de agua	N
Equipo de limpieza	S	Plan de rescate	S	Residuos	S
Franja de seguridad	S	Kit de gases y vapores	N	Daños internos	N
Clima desfavorable	N	Kit de recolección	S	Purga de tuberías	N
Otros	N/A	Otros	N/A	Otros	N/A

Si: S No: N

PROCEDIMIENTO

1. Programar el servicio para cerrar la llave que permite el paso del agua hacia los tanques.
2. Desocupar el tanque, dejando una cierta cantidad de agua (unos 15 a 20 cm).
3. Cerrar el paso de agua del tanque hacia las tuberías internas, para evitar suciedad durante la limpieza.
4. Con la ayuda de una escoba y cepillo de cerda suave, restregar internamente toda la superficie del tanque, y finalmente la tapa.
5. Se enjuaga con agua limpia hasta eliminar todos los residuos y recoger los mismos con el kit de recolección de residuos sólidos.
6. Vaciar completamente el tanque y enjuagar varias veces hasta quedar limpio.
7. Con un atomizador, rociar con solución de Hipoclorito de Sodio a 200 ppm, en las paredes internas, externas y la tapa del tanque, dejar actuar esta solución durante 10 minutos.
8. Transcurridos 10 minutos, enjuagar con agua limpia, y llenar nuevamente para su uso.
9. Colocar la tapa del tanque y abrir la llave que permite la entrada del agua que llega del acueducto.
10. El tanque ya está limpio y desinfectado. Esta limpieza se debe realizar periódicamente cada seis meses en general.

Observaciones en la realización del servicio:

Sin novedad

Hora del mantenimiento: 10:00 am Hora para utilizar el suministro: 1:00 pm

DIAGNÓSTICO 3 EVALUAR

El 3 Objetivo es evaluar los procesos anteriormente escritos con Visitas técnicas para el seguimiento y funcionalidad, se muestran los registros fotográficos, se entrega documentos y CERTIFICADOS y recomendaciones para el mejoramiento del suministro de agua.

Observaciones:

Técnico SOVE: Juan Carlos Vega
Cédula: 7.719.909
Cargo: Técnico Aplicador

Recibe: _____
Cédula: _____
Cargo: _____

Desinfectante: Cloro comercial **Concentración: 4.5%**

FICHA TECNICA

DATOS FÍSICOS
Estado físico: Líquido
Gravedad específica: 1.089
Olor: Característico sin fragancia
Color: Amarillo
Solubilidad en agua: Infinita
pH: 10 - 11
Viscosidad: 60 cp

COMPOSICIÓN
Agua, Hipoclorito de Sodio, Agentes secuestrantes, Sin Fragancia
Ingrediente activo: Hipoclorito de Sodio 4.5 % P/V

CARACTERÍSTICAS
- Si fragancia
- A Con alto poder desinfectante

PRECAUCIONES
Manipular con guantes de caucho. No devolver sobrantes al envase original.
Se recomienda no mezclar el blanqueador con otros productos puesto que puede causar reacciones que inactiven el
Producto
En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua
Mantener el producto alejado de los niños

Para preparar 1 litro de solución desinfectante de 200 ppm de cloro se debe adicionar:

$$V_1 = \frac{1 \text{ litro} \times 200 \text{ ppm}}{45000 \text{ ppm}} = 0.00444 \text{ litros} = 4.44 \text{ cc de cloro comercial}$$

Elementos a Desinfectar	Concentraciones	Cantidad de agua	Cantidad de Desinfectante	Tiempo de Acción	Frecuencia
Superficies tanques	200 ppm	1 Litro	4 ml aproximado	10-15 minutos	Semestral

SOVE
Control Ambiental E.U.

SOVE Control Ambiental E.U. Según **Acta SQ07C 004641 de 2024 - 2025** «Manejo Integrado de Plagas» **CONCEPTO FAVORABLE,** otorgado por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, de la SUBRED SUR OCCIDENTE ESE

CERTIFICA

Qué; JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA, Ubicado en la Calle 68 A No.91-17, es tratado periódicamente con nuestros procedimientos y personal calificado, para el **CONTROL EN DESINSECTACIÓN**, cumpliendo con la legislación Higiénico Sanitaria vigente hasta la fecha de caducidad.

Fecha de inicio
Marzo 15, de 2025

Gerente

SOVE CONTROL AMBIENTAL E.U.
NIT- 900 272 459 -8

Sello Empresa

SOVE Control Ambiental E.U.	INGENIERIA DE SERVICIOS	CODIGO:LG-PD-09
	PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE PLAGAS DESINSECTACIÓN	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 20/06/2016
	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN OPERATIVA	Página: 1 de 2

Nombre: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA Fecha: Marzo 15, de 2025
Dirección: Calle 68 A No.91-17 Teléfono: _____
Técnico de SOVE E.U.: Juan Carlos Vega Recibe: _____

Sove, cumpliendo con las exigencias del mercado especializado en productos y servicios que aportan en el desarrollo y conservación del medio ambiente mediante los 3 objetivos principales.

DIAGNÓSTICO 1 IDENTIFICAR

Se Inspecciona el lugar y las condiciones internas y externas, reconociendo la plaga por rastros y daños, utilizando métodos de monitoreo, dejando recomendaciones y pasos a seguir.

Condiciones Internas y Externas	S - N	Condiciones Sanitarias	S - N	Condiciones de Áreas Para Controlar	S - N
Pisos, techos	S	Tanques de agua	S	Insectos rastreros	N
Paredes, baños	S	Drenajes, cajas, canales	S	Insectos voladores	N
Ventilación	S	Servicios Sanitarios	S	Insectos de humedad	N
Iluminación	S	Orden y limpieza	S	Ectoparásitos	N
Lotes, caños	N	Personas y/o mascotas	N	Material destrozado	N
Basuras	N	Programa de saneamiento	S	Enfermedades	N
Establecimientos	S	Programa control de Plagas	S	Tratamientos aplicados	N
Otros	N/A	Otros	N/A	Otros	N/A

Si: S No: N

Observaciones Y/O Recomendaciones para la preparación del área a tratar

Control general,

DIAGNÓSTICO 2 CONTROLAR

Después de identificar se realiza la elección del método iniciando por la prevención, luego la limpieza y desinfección, después métodos biológicos y físicos y por último la aplicación de químicos de muy baja residualidad y alta efectividad en lugares cerrados principalmente.

Seguridad general	S - N	Seguridad personal	S - N	Métodos de aplicación	S - N
Protección población	S	Elementos de protección	S	Cultural	S
Franja de seguridad	S	Plan de emergencia	S	Desinfección	N
Señalización	S	Plan de rescate	S	Físicos	N
Vía de evacuación	S	Kit de derrames	S	Biológico	N
Clima desfavorable	N	Kit de recolección	S	Tipo Gel	N
Otros	N/A	Otros	N/A	Químico	S

Si: S No: N

Observaciones en la aplicación de métodos NO químicos:

No hay novedad

Observaciones con el método de aplicación de químicos:

- Programación de la aplicación
- Se entregarán recomendaciones por medio de la administración del lugar
- Debe estar el lugar evacuado "No personas y No mascotas"
- No pueden ingresar mascotas ni personas en el momento de la aplicación
- Debe haber ventilación del lugar
- En lugares abiertos residenciales deben seguir las recomendaciones dadas con anterioridad en los comunicados de la administración del lugar

RESUMEN FICHA TÉCNICA	
Nombre del químico	Alpirix
Ingrediente Activo	Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3%
Registro	RGSP- 379-2018
Dosificación	8cc / Litro
Función	Insecticida larvicida

Observaciones Y/O Recomendaciones a seguir después de la realización del servicio

Hora de la aplicación: 10:00 am Hora de ingreso: 1:00 pm

DIAGNÓSTICO 3 EVALUAR

El 3 Objetivo es evaluar los procesos anteriormente escritos con Visitas técnicas para el seguimiento, monitoreo, muestreo para las comparaciones (antes y después). Entrega de documentos y CERTIFICADOS, recomendaciones para el mejoramiento del lugar.

Observaciones:

No hay novedad

Técnico SOVE: Juan Carlos Vega
Cédula: 7.719.909
Cargo: Técnico Aplicador

Recibe: _____
Cédula: _____
Cargo: _____

anasac

ALPIRIX®

Insecticida Larvicida en mezcla Piretroide y Regulador de crecimiento
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro de uso Min Salud : RGSP- 379-2018
Concepto toxicológico: ERIAP-CT-2017-0351
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Tipo: Insecticida - Larvicida
Ingrediente activo: Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3%
Grupo Químico: Piretroide + Piridina (Juvenoide)
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III
Presentación: Envase x 500cc y 1 L

Fórmula:
Cada Litro de producto contiene:
Alfacipermetrina 30 g + Piriproxifen 30 g
Excipientes c.s.p.1 L

CARACTERISTICAS Y BENEFICIOS:

ALPIRIX® es un insecticida que posee una asociación de ingredientes activos capaces de controlar estados adultos e inmaduros (larvas y ninfas) de moscas, cucarachas, chinches, pulgas, garrapatas y otros insectos rastreros por efecto de volteo; tiene efecto de repelencia y largo efecto residual sobre una amplia variedad de superficies. **ALPIRIX®** es una mezcla de dos potentes ingredientes activos como la Alfacipermetrina que actúa a nivel del sistema nervioso central en los canales de sodio, altera la transmisión del impulso nervioso del insecto adulto; por otro lado, el Piriproxifen que ejerce un efecto larvicida (juvenoide) por competencia y desplazamiento de la hormona juvenil de los insectos. Junto a esto, piriproxifen provoca en adultos una alteración de la capacidad de reproducción.

BENEFICIOS:

- Producto de baja toxicidad; categoría III, de doble función, generando control larvicida y adulticida.
- Por sus ingredientes activos, posee un amplio espectro de control contra todo tipo de insectos rastreros y voladores.
- Elimina las plagas presentes en las instalaciones y reduce la proliferación de las mismas a futuro, controlando estados inmaduros interrumpiendo la metamorfosis y la capacidad reproductiva.

- No deja malos olores, no mancha y posee bajos efectos irritantes.
- Ideal para incluir en programas de Manejo Integrado de Plagas en instalaciones turiasticas, industriales, residenciales, pecuarias y en salud pública.

RECOMENDACIONES DE USO:

Alfacipermetrina y Piriproxifen, ingredientes activos **ALPIRIX** ® han sido dos moléculas de uso en programas de salud piblica, con especial acción contra insectos vectores de enfermedades y todos aquellos insectos que afectan el bienestar y la salud en el hogar, la agroindustria y la industria, tal como cucarachas, moscar, mosquitos, pulga, chinche de cama, garrapatas y gorgojos, carcomas, tribolios, lepidópteros (poiilias) en bodegas, silos, recintos de acopio, patios y medios de transporte de granos (barcos, camiones, trenes) y toda área circundante.

Producto ideal para incluir en programas de bioseguridad e higiene en industrias pecuarias.

MECANISMO DE ACCIÓN:

ALPIRIX® posee un doble mecanismo de acción: el primero por la Alfacipermetrina, como todo piretroide genera una alteración del flujo de los iones sodio-potasio a nivel de las neuronas del sistema nervioso central de los insectos produciendo en un comienzo excitabilidad nerviosa, posteriormente parálisis y muerte.

Piriproxifen, es un regulador de crecimiento, perteneciente al grupo químico Piridinas, análogo a la acción de la hormona juvenil que actúa compitiendo con la hormona tímica juvenil, desplazándola; de esta manera, se produce una "falsa señal" que determina que se secrete una hormona promotora de la muda, la Ecdisona, acelerando el proceso de muda, la que se anticipa, con lo que se genera una etapa inmadura o juvenil que no es viable (no puede seguir desarrollándose); Paralelamente, el contacto del piriproxifen con las hembras, altera la capacidad reproductiva de los insectos adultos, ya que tiene un efecto sobre el aparato reproductor de las hembras adultas, y junto a ello, altera la embriogénesis, vale decir, los huevos puestos no tienen la capacidad de desarrollar un embrión en su interior, siendo huevos no viables..

RECOMENDACIONES DE USO.

ALPIRIX® se debe mezclar con agua y aplica por el sistema de aspersión, previa dilución a las dosis recomendadas, sobre las superficies donde viven, reposan o transitan los insectos, usando equipos de aspersión convencionales o de comprensión manual de gota gruesa.

La aplicación del producto debe ser dirigida a los lugares donde se pueden estar ocultando estados larvarios o inmaduros de las especies a controlar.

anasac

DOSIS DE APLICACIÓN:

INSECTOS A CONTROLAR	Estado	DOSIS	DILUIR EN	ÁREA A CUBRIR
Voladores: **MOSCAS:** Mosca doméstica (*Musca domestica*), Pequeña mosca doméstica, *(Fannia canicularis)*, Mosca de la carne (*Sarcofaga carnaria*), mosca verde o azul (*Phaenicia sericata*), mosca del vinagre (*Drosophila melanogaster*), Mosca de las alcantarillas *(Psychodidae spp)*	Larvario	12 – 16 cc	1 litro de agua	20 m^2
	Adulto	4 – 8 cc		
Rastreros: **PULGAS:** Pulga del hombre (*Pulex irritans*), Pulga del perro (*Ctenocephalides canis*), Pulga del gato *(Ctenocephalides felis)* **CUCARACHAS:** Cucaracha Alemana (*Blatella germanica*), Cucaracha americana (*Periplaneta americana*), Cucaracha Oriental (*Blatta orientalis*). **CHINCHES:** Chinche de la cama (*Cimex lectularius*) **GARRAPATAS**: Garrapata del perro *(Rhipicephalus sanguineus)*	Larvario	12 – 16 cc	1 litro de agua	20 m^2
	Adulto	4 – 8 cc		

- Conservar normas de uso y manejo seguro de plaguicidas.
- Si se requiere se puede realizar un segundo tratamiento 15 días después.
- Aplicar en los lugares donde se desarrollan los estadios inmaduros y lugares de tránsito de la plaga a controlar.

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible
- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora, protección facial completa o de nariz y boca, gafas y gorro adecuado.
- Asegurarse de que no se encuentren presentes personas sin protección adecuada ni animales domésticos durante la aplicación.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre o cerca de fuentes de agua, ni insectos benéficos.
- No pulverizar alimentos ni artefactos de cocina.
- Evitar la ingestión, inhalación o que el producto entre en contacto con la piel, ojos y ropa.
- No pulverizar en contra del viento, ni entrar en la nube de pulverización.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

anasac

ALMACENAMIENTO:
Conservar el producto **ALPIRIX®** en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo cerca de alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y luego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:
Síntomas de intoxicación: De ocurrir algún malestar o algún signo de intoxicación durante la aplicación, el operario debe suspender inmediatamente su trabajo y recibir atención médica.
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, se pueden presentar síntomas de intoxicación no específicos tales como: náuseas, vómitos, cefalea, calambres abdominales, diarrea, irritación cutánea, irritación ocular y dificultad respiratoria; frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.

Primeros Auxilios:

- En caso de ingestión: No provoque el vómito, ya que este producto posee solventes que pueden irritar las vías digestivas. Dé carbón activado y diríjase a un centro asistencial, procurando llevar la etiqueta de este producto.
- En caso de contacto con la piel: retire la ropa contaminada y lave la zona afectada con agua y jabón, procurando un buen lavado. Este producto puede generar reacciones alérgicas.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.
- En caso de inhalación: saque a la persona afectada al aire libre.
- En todos los casos ACUDA AL MÉDICO INMEDIATAMENTE Y MUÉSTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA DEL PRODUCTO.

ANTÍDOTO:
No se conoce antídoto específico. Seguir tratamiento sintomático bajo supervisión médica.

- Tiempo de reingreso: Ingrese hasta que el rocío de la aplicación se haya secado. Se debe ventilar el lugar 2 horas después de la aplicación.
- **ALPIRIX®** disponible en presentación de frasco x 1 L
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a Colecta, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**:
 Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

anasac

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III
LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO

Importado por:

Anasac Colombia Ltda - Sanidad Ambiental
Km 3,5 vía Bogotá - Siberia Centro Empresarial Metropolitano, Modulo 2. Bodega 40
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
Cota - Cundinamarca - Colombia
www.anasac.com.co

Formulado por:

AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC Chile)
Camino Noviciado, Lote 73-B,
Lampa Santiago-Chile
Teléfono: 56 2-24869100.
www.anasac.cl

ADVERTENCIA: "NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA GUARDAR ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO"

"MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ALEJADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS"

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES LOS EMPAQUES DESOCUPADOS Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN. LUEGO INUTILÍCELOS O PERFÓRELOS PARA EVITAR SU REUSO Y ELIMINE SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD LOCAL.

➢ El presente documento anula versiones anteriores.

SOVE
Control Ambiental E.U.

SOVE Control Ambiental E.U. Según **Acta SQ07C 004641 de 2024 - 2025** «Manejo Integrado de Plagas» **CONCEPTO FAVORABLE,** otorgado por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, de la SUBRED SUR OCCIDENTE ESE

CERTIFICA

Qué; JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA, Ubicado en la Calle 68 A No.91-17, es tratado periódicamente con nuestros procedimientos y personal calificado, para el **CONTROL EN DESRATIZACIÓN**, cumpliendo con la legislación Higiénico Sanitaria vigente hasta la fecha de caducidad.

Fecha de inicio
Marzo 15, de 2025

SOVE
CONTROL AMBIENTAL E.U.
NIT- 900 272 459 -8

Gerente

Sello Empresa

SOVE Control Ambiental E.U.	INGENIERIA DE SERVICIOS	CODIGO: LG-PD-09
	PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE PLAGAS DESRATIZACIÓN	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 20/06/2016
	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN OPERATIVA	Página: 1 de 2

Nombre: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA **Fecha:** Marzo 15, de 2025
Dirección: Calle 68 A No.91-17 **Teléfono:** _____
Técnico de SOVE E.U.: Juan Carlos Vega **Recibe:** _____

Sove, cumpliendo con las exigencias del mercado especializado en productos y servicios que aportan en el desarrollo y conservación del medio ambiente mediante los 3 objetivos principales.

DIAGNÓSTICO 1 IDENTIFICAR

Se Inspecciona el lugar y las condiciones internas y externas, reconociendo la plaga por rastros y daños, utilizando métodos de monitoreo, dejando recomendaciones y pasos a seguir.

Condiciones Internas y Externas	S - N	Condiciones Sanitarias	S - N	Condiciones de Áreas Para Controlar	S – N
Pisos, techos	S	Tanques de agua	S	Rata de alcantarilla	N
Paredes, baños	S	Drenajes, cajas, canales	S	Rata de los tejados	N
Ventilación	S	Servicios Sanitarios	S	Ratón doméstico	N
Iluminación	S	Orden y limpieza	S	Ectoparásitos	N
Lotes, caños	N	Personas y/o mascotas	N	Material destrozado	N
Basuras	N	Programa de saneamiento	S	Enfermedades	N
Establecimientos	S	Programa control de Plagas	S	Tratamientos aplicados	N
Otros	N/A	Otros	N/A	Otros	N/A

Si: S No: N

Observaciones Y/O Recomendaciones para la preparación del área a tratar

General

DIAGNÓSTICO 2 CONTROLAR

Después de identificar se realiza la elección del método iniciando por la prevención, luego la limpieza y desinfección, después métodos biológicos y físicos y por último la aplicación de químicos de muy baja residualidad y alta efectividad en lugares cerrados principalmente.

Seguridad general	S - N	Seguridad personal	S - N	Métodos de aplicación	S – N
Protección población	S	Elementos de protección	S	Cultural	S
Franja de seguridad	S	Plan de emergencia	S	Desinfección	N
Señalización	S	Plan de rescate	S	Físicos	N
Vía de evacuación	S	Kit de derrames	S	Biológico	N
Clima desfavorable	N	Kit de recolección	S	Tipo Gel	N
Otros	N/A	Otros	N/A	Químico	S

Si: S No: N

Observaciones en la aplicación de métodos NO químicos:

anasac

FICHA TECNICA

RASTOP

Bloque Parafinado

Rodenticida anticoagulante de segunda generación
Registro sanitario uso en Salud Pública: RGSP 323-2012

Registro INVIMA 2016V-0005094
Concepto Toxicológico: EP 14419-2011
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA Ltda.

COMPOSICION GARANTIZADA:
Tipo: Rodenticida
Ingrediente Activo: Bromadiolona
Grupo Químico : Hidroxicumarinas
Concentración: 0,005%
Categoría Toxicológica: Cat. I
FORMULA:
Cada kilo de producto contiene:
Bromadiolona: 0,05 g
Benzoato de denatonium 0,01 g
Excipientes c.s.p.1 Kg

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:
Rastop® es un efectivo rodenticida monodósico, anticoagulante de segunda generación, formulado con bromadiolona como ingrediente activo, el cual presenta un excelente grado de control y un alto grado de seguridad para animales domésticos.
Rastop® es efectivo en una sola dosis, mata todo tipo de ratas y ratones, urbanos y silvestres al consumir su dosis letal en una sola ingesta, incluso aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.
Rastop® mata a los roedores en pocos días, sin producir rechazos en la colonia ya que posee una fórmula muy apetecida, debido a su atractivo olor, sabor y textura siendo por ello el raticida de mejor y más rápida aceptación entre los roedores.

Rastop se encuentra formulado en boques y mini bloques; es un efectivo y potente inhibidor de la síntesis de protrombina, generando el control de los roedores que lo consumen en un período de 2 a 3 días posterior al consumo; posee, además, la sustancia benzoato de denatonium, amargante que evita la ingesta humana accidental y de animales no objeto de control.

BENEFICIOS:

- Rastop® bloques mata ratas y ratones (rata de alcantarilla, rata de techo, ratón doméstico) al consumir su dosis letal en una sola ingesta.

- Mata aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.
- No provoca rechazos en la colonia.
- Rastop® bloques, posee excelente palatabilidad, debido a su atractivo olor, sabor y textura.
- No presenta grandes peligros ni riesgos de toxicidad aguda para humanos y animales.
- Ideal para usar en cebaderos, en programas de Manejo integrado de plagas.
- Rastop® bloques, viene listo para usar.

RECOMENDACIONES DE USO:

Rastop® bloques, actúa por ingestión, ideal para emplear en la implementación de programas de control de roedores en agroindustrias, zonas turísticas, industrias de alimentos, explotaciones pecuarias, áreas urbanas y salud pública.

En control de ratón doméstico, el cebo debe ubicarse cuidadosamente en zonas protegidas, ya que esta especie no se alimenta en espacios abiertos.

En ratas de alcantarilla y de tejado consumen mayor cantidad de alimento, para un efectivo control coloque Rastop® bloques cada 5 a 10 metros, obteniendo con esto una excelente cobertura.

Se debe reponer los cebos consumidos en forma continua, hasta que cese el consumo.

Luego retire los restos de cebo y recoja los roedores muertos, enterrándolos para evitar olores y problemas sanitarios.

Siempre se debe manipular el raticida con guantes, para evitar su contaminación con olores extraños.

En caso de actividad frecuente de roedores, se recomienda un cebamiento permanente, disponiendo raticida a medida que se necesite.

DOSIS DE APLICACIÓN:

FORMULACION	USO	LUGAR	DOSIS
Rastop® bloques	En áreas perimetrales de hoteles, hospitales, restaurantes, fábricas de alimentos, mataderos, frigoríficos, molinos, planteles avícolas, porcícolas, lecherías, establos y zonas abiertas de casas, edificios, lugares públicos, caños y cultivos, entre otros.	De uso en cebaderos en interiores y exteriores; a campo abierto, en madrigueras, anillos de control, en zonas como desagües, alcantarillas, canaletas y subterráneos. También a orillas de canales y acequias.	**Para ratas**: 1 - 2 cada 5 a 10 m; 1 a 2 bloques por madriguera. **Para ratones**: 1 bloque cada 2 a 4 m (*)

(*) A campo abierto y cultivos se calcula dosis de 1 a 2 kg por hectárea.

anasac

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Conserve el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez empleado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta completa y visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo con o cerca de alimentos o medicamentos.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Producto con riesgo leve de irritante ocular; de ser ingerido, genera problemas de coagulación, inhibición de la formación de la vitamina K, originando alteración en los tiempos de protombina
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, por ingestión, se pueden presentar síntomas de intoxicación; puede presentarse hemorragia nasal o en las encías, hemorragia gastrointestinal, hipoprotrombinemia, dolores abdominales, por varios días después de ocurrida la ingestión; frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.
Realizar monitoreo de tiempo de protrombina, hasta 72 horas.

Primeros Auxilios:

- Si el afectado está inconsciente, no administrar medicamentos ni nada por boca y mantenga al afectado abrigado y en reposo.
- En caso de ingestión, NO provocar el vómito y trasladar inmediatamente a la persona con el envase o etiqueta a un centro médico.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.

ANTÍDOTO:

Administrar vitamina K1 oral o inyectable, según indicación médica.

- Tiempo de reingreso: NO aplica.
- Presentaciones: caja x 100 gr, caja x 250 gr, caja x 500 gr, caja x 3 kg, Caja x 10 kg
- NO reutilizar los envases y dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a **Colecta**, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Importado y Distribuido por:
Anasac Colombia Ltda - Sanidad Ambiental
Km 3,5 vía Bogotá - Siberia Centro Empresarial Metropolitano, Modulo 2. Bodega 40
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
Cota - Cundinamarca - Colombia
www.anasac.co

www.anasac-casayjardin.co

Formulado por:
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC)
Almirante Pastene 300. Providencia.
Casilla 336 V. Correo 21. Santiago. Chile.
Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100
www.anasac.cl

- El presente documento, anula versiones anteriores.

anasac

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Conserve el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez empleado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta completa y visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo con o cerca de alimentos o medicamentos.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Producto con riesgo leve de irritante ocular; de ser ingerido, genera problemas de coagulación, inhibición de la formación de la vitamina K, originando alteración en los tiempos de protombina
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, por ingestión, se pueden presentar síntomas de intoxicación; puede presentarse hemorragia nasal o en las encías, hemorragia gastrointestinal, hipoprotrombinemia, dolores abdominales, por varios días después de ocurrida la ingestión; frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.
Realizar monitoreo de tiempo de protrombina, hasta 72 horas.

Primeros Auxilios:

- Si el afectado está inconsciente, no administrar medicamentos ni nada por boca y mantenga al afectado abrigado y en reposo.
- En caso de ingestión, NO provocar el vómito y trasladar inmediatamente a la persona con el envase o etiqueta a un centro médico.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004641

E.S.E.: Suhied Suroccidente Fecha: 02 03 2023

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
668823	SQ07C0333M	T13

Razón social: Seve control Ambiental EU

Nombre del establecimiento: Seve control Ambiental EU

NIT: 900 212 159 - 0 Sede: Central

Dirección: Dg 50A Sur 33A 20

Ubicación: Nacional

Localidad: Tunjuelito UPZ: Venecia

Barrio: Venecia Teléfonos 601 218 8113 - 315 536 1209

Correo electrónico para notificación* seve@seve.com

Nombre propietario: Seve control Ambiental EU

Tipo de documento: C.C ☐ C.E ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 900 212 159-0

Nombre representante legal: Juan Carlos Vega Montaño

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 79 199 109

Dirección de notificación: DG 50A Sur 33A 20

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 01803882

Línea de intervención: Saneamiento Ambiental

Intervención: Plaguicidas / Fumigación / Desratización / Desinsectación

Tipo de establecimiento: Sociedad de interés limitado dedicada a la prestación de servicios de control de plagas

Número de trabajadores: 2 Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro: Lunes a Sabado

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1						
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado ☒ Número de radicado: 2023-03-02	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	/
3.2 Concepto uso del suelo.	SI	NO	Se presenta con # 1-2014-6501
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	/
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Aspersora a Motor	1	Real condor	Bueno	10-04-2020
Aspersora Manual	1	Matabi	Bueno	10-04-2020
Termonebulizador	1	No tiene	Bueno	10-04-2020
Aspersora eléctrica	2	Real condor	Bueno	10-04-2020
Motobomba	1	Humboldt	Bueno	10-04-2020
Bomba Sumergible	1	Discover	Bueno	10-04-2020
Bomba Sumergible	3	Evans	Bueno	10-04-2020
Hidrolavadora	1	Aparo Limpiadora	Bueno	10-04-2020

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil específico.	X	2		
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		Consultado en fecha 12-03-2024
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	X	NO		Seguros del Estado # 33-83-101109960 SA
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente	X	2	3	Clara cecilia Solar Guerrero Ingeniera Ambiental
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de último reporte:	28-04-2024			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con batería sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión interna de residuos implementados	X	2		
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada	IN	NO	N.A	Realiza gestión con Tracol SAS ESP
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros	X	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas	X	2	3	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | N.A. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004641

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI	NO		Sura
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI	NO		Sanitas
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI	NO		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	SI	NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	X	2	3	
6.6 Capacitación especifica para la actividad de todo el personal involucrado.	X	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	X	2	3	

6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores: 1

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1	Juan Camilo Vega Hernandez	1121 9909	06-05-2024	0064R 9909	05-05-2025	E1 A-PO-PT	12-02-2024

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	SI	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	1	2		
7.3 Señalización completa y adecuada deemergencias y evacuación.	X	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contención de derrames	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	1	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	1	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados.	1	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico S	L	G	Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
Aceite lubricante	Aceite lubricante		X		Si	0,3L	1L
Ácido Bórico	Ácido Bórico	X			Si	0,3kg	1kg
Varsol	Solvente Stoddard		X		Si	0,4L	1L
Golpron Gw	Fipronil	X			Si	0,4kg	0,5kg
Storm	Flocoumafen	X			Si	0,3kg	0,5kg
Pintura inflamable	Pintura inflamable		X		Si	1Gal	2Gal
Pintura inflamable encerada	Pintura inflamable encerada			X	Si	0,3kg	0,7kg
Ácido bórico ABC	Ácido bórico decimato	X			Si	15,2kg	10kg
Eastop	Biomadiolona	X			Si	1kg	2,2kg
Rotunin	Cumatetralil	X			Si	0,2kg	1kg

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico S	L	G	Cantidad Mensual Generada
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos	X			0,3kg

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S. Sólido | L. Líquido | G. Gaseoso

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas
de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004641

9. EXIGENCIAS:	SI	NO

9.1 Descripción de las exigencias: Se realiza visita de inspección sanitaria al establecimiento donde se verificó cumplimiento de la ley 9 de 1979, decreto 1843 de 1991, decreto 1575 de 2007, por tanto se emite concepto sanitario favorable, el cual se mantiene mientras se cumplan las condiciones

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004641

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [] | Desfavorable []

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días, contados a partir de día ___ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____ de _____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita Se socializa alerta por saturnismo y correo del proyecto lideresplagueridas.fontanesa@subredsuroccidente.gov.co
Se relaciona acta de cumplimiento de la ley 1335 de 2009
AR01C 126478 con fecha 22-05-2024

Se emite concepto sanitario:

FAVORABLE

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 22/05/2024 en Bogotá D.C

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre:	Stefanny Sanchez Castro	Nombre:	Daniel Estephan Sarmiento Lemus
Tipo de documento:	CC	Tipo de documento:	CC
Número de documento:	1070960711	Número de documento:	1022393455
Profesión u oficio:	Médico veterinario	Profesión u oficio:	Ingeniero Químico
Firma:		Firma:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO		**TESTIGO**	
Nombre:	Juan Carlos Vega Montalvo	Nombre:	
Tipo de documento:	C.C [X] C.E [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento:	C.C [] C.E [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento:	72144709	Número de documento	
Cargo:	Representante legal [X] Propietario [] Encargado []	Firma:	
Firma:			

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreará las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ